

Archivar
Guayaquil, Octubre 19 del 2018

Señor.
JASON VICTOR MARTINEZ RODRIGUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE CARROS PERLA DEL PACIFICO COMCARPE S. A.**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Empresa por un periodo de **Cinco años** con las atribuciones constante en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual, en calidad de **Gerente General** en los términos constantes en el estatuto social de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante La Abogada María Tatiana García Plaza, Notaria Vigésima tercera del Cantón Guayaquil, a los 29 días del mes de agosto del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Fecha 18 septiembre del 2014.

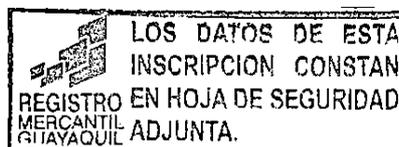
Atentamente,

MARTHA LADINES PALMA
SECRETARIA AD HOC

Guayaquil, Octubre 19 del 2018

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMERCIALIZADORA DE CARROS PERLA DEL PACIFICO COMCARPE S. A. CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

JASON VICTOR MARTINEZ RODRIGUEZ
C.C. 0918640731



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.572
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE CARROS PERLA DEL PACIFICO COMCARPE S.A.**, a favor de **JASON VICTOR MARTINEZ RODRIGUEZ**, de fojas **52.822 a 52.825**, Registro de Nombramientos número **14.961**.

ORDEN: 55572

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 07 de noviembre de 2018

REVISADO POR: *bo*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0487557

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

22 NOV 2018 HORA:
12:00

FIRMA JLM